Año V. Alicante Mártes 6 de Noviembre de 1883. Núm. 1.535

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 10 id id.
úmeros sueltos . . . 0'10 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencial Director y Administrador D. Rafael Sevila

TEJER Y DESTEJER.

Con este epígrafe publica *El Imparcial* un artículo, en el cual combate los últimos decretos del ministro de Fomento, por el que se deja en suspenso el del Sr. Gamazo sobre reforma en los empleados de dicho centro.

Tejer y destejer nos atrevemos á titular nuestro humilde escrito, en el que vamos á ocuparnos de algunos de los proyectos del señor ministro de Gracia y Justicia, referente á tribunales y supresion de Audiencias.

En otros humildes escritos hemos llamado la atencion sobre dicho asunto; pero al ver que la alarma cunde, que el desasosiego toma asiento en poblaciones donde actualmente residen Audiencias de lo criminal, al oir la pregunta hecha por el contribuyente de quién les resarcirá de los sacrificios que se impuso para disfrutar de ese beneficio, al ver en el proyecto que solo quedarán esos tribunales en las capitales de provincia, y que las secciones de estos, serán las que acudan á los puntos donde sean necesarias, no podemos menos de levantar nuestra voz, humildísima desde luego, en favor de los pueblos que con justísimo motivo están alarmados; y si nuestra peticion pudiera llegar hasta el impenetrable despacho del ministro, exponer allí nuestras quejas para que, atendiendo solo la voz de la razon y olvidando las sujestiones de la conveniencia de partido y de la política, se nos hiciera cumplida justicia.

¿Cuánto han trabajado los pueblos por lograr ser los puntos donde se estableciera las Audiencias de lo criminal? El Sr. Alonso Martinez puede responder mejor que nosotros; el Sr. Alonso Martinez sabe la lucha y los disgustos que tuvo que sostener para designar ciertas Audiencias. ¿Y cómo han respondido los pueblos á esa concesion? Mucho mejor que las capitales de provincia. Levantando edificios, reconstruyendo otros con arreglo á lo prescrito por el Sr. Ministro, haciendo dispendiosos gastos, superiores á sus fuerzas, trabajando noche y dia; acudiendo al crédito para terminar las obras, alojando con lujo los locales destinados á los funcionarios, no omitiendo gasto de ningun género ni sacrificio por costoso que fuese, con tal de obtener el inmenso beneficio de tener en la localidad un tribunal de justicia.

¿Y las capitales? La generalidad no tienen locales propios para las Audiencias; viven estas, como de prestado, en los salones de las casas de Ayuntamiento, donde parece que se les ha hecho un favor á los funcionarios de justicia al dejarles ocupar salones y habitaciones que no son suyas, y como manifestando poco respeto con el alto poder judicial. De modo que, los pueblos, esquilmados por tantas gabelas como pesan sobre el propietario, han cumplido como buenos sus compromisos, y las capitales parece como que hacen un favor en admitir en su seno á Tribunales investidos de la alta y noble mision de administrar justicia.

Pueblos, ¿qué pago os dan en cambio de vuestro desinterés y de vuestro patriotismo? El olvido. Aun peor, os desprecian y tratan de que seais absorbidos por vuestras capitales respectivas. No basta que, para todos los ramos de administracion, tengais que acudir á esos centros absorbentes donde se consume toda nuestra sávia; no basta que, para alimentar á séres desgraciados, nacidos de amores impuros, y que la caridad, esa sublime religion predicada por el crucificado os manda atender á su alimentacion, tengais que acudir á pedir una limosna á la capital de provincia; no basta que, para vuestros asuntos económicos, tengais que acudir á centros donde el sistema de expedientes es siempre interminable; no basta que para el fomento de vuestra riqueza agrícola, forestal y fabril, tengais que acudir á esos poyos conocidos por el nombre de secciones de fomento, y que solo existen en las capitales donde la tramitacion de un expediente cuesta meses y aún años; se necesitaba ahora que fueseis á morir á esa capital, para que vuestra personalidad vaya desapareciendo poco á poco.

¿Y sabeis esto á qué es debido? Pues se debe á la política que solo en nuestra nacion se conoce; por mote tiene política de campanario, por nombre tiene política caciquista. El motivo de que la capital de la provincia trate siempre de absorber á los pueblos consiste, en que cuando se pasó en España de la antigua division de reinos á la de provincias, cada hombre público, cada uno de esos séres que por sus bienes de fortuna y sin otra condicion que la de poseer mayor cantidad del rey de los metales, trató de recabar cerca del ministro la ventaja de que su pueblo fuera el centro donde murieran sus convecinos, y como en España jamás se han profesado principios politicos por los partidos doctrinarios, y toda su política ha estribado en vivir de la vida de esos reyezuelos, los ministros sin tener en cuenta las condiciones de la calidad, de vías de comunicacion, de riqueza, de industria, etc., accedieron á lo que el político de campanario solicitó, y declaró capital á poblaciones que no tenian condiciones para serlo, ¿y esto por qué? porque su política no está apoyada y sostenida por el pueblo, por la fuerza de las ideas, sino por una coleccion de individuos, que sin ese modo de ser y de vida, no podrian estar en la superficie y ser lo que vulgarmente llamamos, persona visible. Entre los distintos modos de ser jefe de una agrupacion política solo tres conducen á ello: 1.° la riqueza, porque esta puede favorecer al proletario; 2.° la influencia que procura destinos y 3.° el talento que subyuga y arrastra á los otros séres por donde él indica. Si estudiamos las condiciones de los jefes que dirigen la máquina política en las localidades, solo encontraremos de la segunda clase, para estos el talento es inútil, solo sirve para complicar cuestiones, los ricos, sus favores no se ven, quedan la generalidad de las veces envueltos en las paredes de un despacho, el que goza de influencia, el que obtiene credenciales, ese es el hombre, á ese se le señala con el dedo, *Ecce homo*.

Hé aquí una de las primeras causas que viene ahora y en el proyecto del señor ministro, á perjudicar en sus intereses morales y materiales á los pueblos.

II.

Pero no hay que atribuir siempre al ministro la culpa de los perjuicios que los pueblos sufren; en otra parte reside tambien el mal. La observacion nos ha dado á conocer este gérmen de donde suelen provenir estos continuos vaivenes en todos los ramos de Administracion, y el por qué el centralismo de las capitales de provincia se sotiene y vive á pesar de las desventajas que consigo trae. Entre uno de los proyectos del actual señor ministro de la guerra, figura el de la supresion de las capitanías generales y la creacion de cuerpos de ejército, estableciendo los centros militares en puntos estratégicos, aunque estos tengan que ser poblaciones de escasísima importancia. Ya verá el señor Lopez Dominguez cuántas luchas tendrá que sostener, y cómo al venir otro ministro echa al suelo su disposicion.

Al crearse los nuevos tribunales de justicia, el ministro no precavió el disgusto que iba á producir á funcionarios, que, viviendo en capitales de provincia les hacia ir á parar á pueblos donde no hay teatros, ni paseos, ni parques, ni casinos, ni centros, de enseñanza para los que tuvieran hijos que siguieran carreras literarias.

Desde el momento en que satisfecha la ambicion personal del ascenso y tomado posesion del nuevo destino, se estudió la fisonomía del pueblo de su residencia, principió el clamoreo y el buscar recomendaciones; el que acaba de ser juez en un pueblo de malas condiciones, necesitaba lucir su toga, donde se respirara otra atmósfera que la del labriego ó señorito de pueblo, y si por la cerradura del despacho del ministro se pudiera observar la llegada del correo, y aplicando el oido las recomendaciones de los diputados y senadores para el traslado de un individuo, nos asustaríamos y nos preguntaríamos como tiene calma el ministro para leer ó escuchar tanta pretension. Todos los funcionarios, en todos los ramos de administracion desean vivir en los centros, para eso siguieron una carrera ú obtuvieron un destino, para salir del lugar donde vieron la primera luz; para respirar otra atmósfera, para vivir en otro círculo, no padecen la nostalgia del terruño, padecen la nostalgia de lo grande, ¡pobre país!

El destino no se ha creado para el funcionario público, el funcionario público se ha creado para el destino. El destino honra á quien le desempeña bien y fielmente, pero el funcionario no honra el destino. Y mientras esto no se comprenda, mientras el ministro para salir de tanto compromiso no haga otra cosa que decir sí, á todas las peticiones, no tendremos órden administrativo ni judicial, ni político ni nada absolutamente.

Desde el establecimiento de la Audiencia de lo criminal en la *Gaceta* vienen columnas enteras de traslaciones de funcionarios de este órden y casi todas ellas á peticion del interesado. ¿Qué es esto? dicho con la única frase que existe para calificarlo, un abuso. El funcionario debe estar donde el ministro juzgue más oportuno para el desempeño de sus funciones. El funcionario se debe á la nacion que le paga, pero jamás la nacion á él.

Tal vez las contínuas quejas, las contínuas peticiones hagan olvidar al ministro la justicia que á los pueblos les asiste, y para librarse de esa plaga de contínuas peticiones se decida á llevar á los centros las Audiencias de lo criminal, alegando el poco trabajo que puedan tener en algunos puntos ¿Pero es esto justo? No, y mil veces no.

Aun aquellas que en el primer semestre del año actual hayan aparecido con menos trabajo, el poco que hayan tenido, no deja de ser importantísimo, y bien puede suceder que más se deba al cambio en el enjuiciamiento, que siempre produce cierto trastorno, que á falta de justicia que hacer.

Además, la rapidez que los asuntos judiciales han tenido, ha producido el beneficio de que el inocente no haya sufrido perjuicios que por el antiguo sistema se le irrogaban por la tardanza del procedimiento, y el criminal ha sentido sobre él el peso de la ley cuando aún recordaba el crímen y no como, algunas veces ha sucedido, lo habia olvidado, porque el tiempo todo lo borra.

Los pueblos ven á los representantes de la justicia cerca de ellos, y en vez de temor supersticioso, les guardan el respeto que inspira la rectitud y la honradez de los que están encargados de guardar y defender sus derechos; y llega á inspirarles poco respeto y poca seguridad en los fallos de los tribunales, cuando los encargados de ser sus fieles guardadores, no quieren vivir en el pueblo y sí en la capital, porque en ella hay más goces para la vida material que en las poblaciones pobres de España, porque la capitalidad las absorbe y las anula; pues de otro modo serian ricas y florecientes.

Conocemos Audiencia que en menos de un año ha cambiado de presidente porque deseaba ser magistrado de territorial, de magistrados porque no les gustaba la poblacion, y unos trasladados y otros por permuta, han conseguido su objeto, de teniente fiscal por ascenso, porque creia estaba atrasado en la carrera de secretario y vice-secretario, y solo este último funcionario ha salido por ascenso; añadiendo á esto que el presidente nombrado no quiso venir á tomar posesion y logró antes su traslacion, y que el fiscal nombrado gestiona para que lo lleven á otro punto.

¿Es esto ser empleados al servicio de la na-

cion, ó querer que la nacion sirva á los empleados?

Desde el momento en que se consiguió el ascenso, los informes de los presidentes respecto al mejor ó peor resultado del establecimiento del juicio oral y público y de las audiencias, estamos seguros que fué opuesto á ellas por las poblaciones donde estas radican, pues de lo contrario no habria ese contínuo cambio y movimiento; y esta es sin duda otra de las causas que en el ánimo del señor ministro puede influir en la supresion de estos tribunales en poblaciones rurales.

III.

Si de este órden de consideraciones, pasamos á las económicas, veremos que no son menos atendibles, y que deben tenerse muy en cuenta, para aumentar los gastos de la nacion, cuando el contribuyente no puede ya soportar las cargas que sobre él pesan.

Dice *El Imparcial* «otra de las consecuencias, habla de las reformas en Gracia y Justicia, será á juzgar por nuestros informes, la supresion de gran número de las Audiencias de lo criminal, hoy existentes, dejando en cambio una Audiencia fija en cada capital de provincia, con una ó dos secciones destinadas á constituirse en un momento dado en los puntos del territorio respectivo en que sea necesario.»

Es decir, que las secciones tendrán que salir á cada momento de la capital de la provincia, para oir y fallar, en juicio, allí donde su presencia sea necesaria; lo mismo que sucedia cuando se estableció el jurado á raiz de la revolucion de Setiembre.

Entonces se esperaba á que hubiera número suficiente de causas, con el objeto de no hacer ir y venir contínuamente á las secciones que venian de las Audiencias territoriales á los puntos, que siempre eran capitales de provincia, para presidir los juicios; y esto redunda en perjuicio de los reos, pues hay quien espera dos y tres meses á que su causa se vea, porque no hay suficiente número de causas para hacer mover á una seccion. De modo, que el inocente espera su libertad, y aunque la tardanza sea un minuto, es una injusticia, porque la ley que aun para nuestro derecho, no le tiene para retardar un instante, el reponer á un ciudadano en el libérrimo uso de todos los suyos y de su personalidad; si en vez de ser inocente es culpable, el reo tiene el derecho á la pena, y al retardársele tambien se falta.

Hoy, ¿qué sucede? que al concluirse la tramitacion de una causa en el juzgado de instruccion, viene á seguida su señalamiento para el juicio y el reo no sufre mas que lo que debe sufrir y pronto, ú obtiene su libertad ú obtiene el derecho que tiene á la sentencia.

¿Pero qué es lo que sucederá al trasladarse las salas? Que los señores Magistrados tendrán señaladas sus dietas para los gastos de viaje y manutencion, y si hoy el estado precario de la nacion hace imposible la indemnizacion á los testigos, ¿de dónde sacar el importe de las dietas de la Magistratura? ¿Estamos en el caso de aumentar nuestro presupuesto? ¿Es así como se cumplen las ofertas de economías hechas en la oposicion? O es que en los escaños que están frente al banco de los ministros, se sostienen teorías que abran de par en par las puertas del poder, para que cuando por ellas se entren se olviden las promesas?

Los testigos se niegan á venir á deponer ante los tribunales porque nadie les abona sus viajes ni el jornal que pierden, pues todos sabemos quiénes son generalmente los testigos en todas las causas. Hoy que tienen las audiencias de lo criminal cerca, sucede esto, ¿qué será el dia que las tengan léjos?

Cuando á los cuerpos de guarnicion en Madrid, se les dió la órden de tener ejercicios, principiando estos desde las primeras horas del dia, y dando fin á la caida de la tarde, los periódicos pidieron un aumento de sueldo para los oficiales, puesto que tenian que comer fuera de sus casas, y esto como era natural, aumentaba sus gastos. Lógico es, por lo tanto, que los Magistrados que tengan que moverse, gocen de sus dietas, y esto viene á perjudicar al propietario, porque el aumento de contribucion es el único medio de cubrir esas atenciones; luego con respecto á este órden de ideas, tampoco es conveniente la alteracion de las Audiencias.

El abogado encargado de un asunto, aumentará el coste de sus derechos, haciendo figurar en la cuenta que á su cliente le pase los gastos de viaje, y de su manutencion fuera de su casa, y si además de esto, añadimos que bien puede haber dejado antes del cambio de las audiencias, la residencia que tenia para trasladarse á puntos donde aquellos tribunales se establecieron, hoy aumentará á sus derechos algo por daños y perjuicios, y no basta el que la justicia sea ya cara sino que aun se trata de hacerla mas.

Estamos segurisimos de que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, cuyo talento nos complacemos en reconocer, meditará sobre este asunto, y solo despues de un detenido estudio, variará esta clase de tribunales, sin perjudicar á las poblaciones que han hecho sacrificios heróicos por disfrutar de estos beneficios.

Conformes estamos en que haya centros de donde las iniciativas partan, y sean lo que los rayos vivificadores de la luz solar; pero de esto á que sean los que absorban la sávia de los pueblos, dista mucho.

El pueblo paga porque se administre justicia y el pueblo quiere tener cerca de si, á los encargados de administrarla: nada de esclusivismos, igualdad para todos, pues todos son contribuyentes.

Chuō.

EMBROLLO CASERO.

Señor D. Ciriaco, haga usted el favor de vestirse y venirse conmigo—¿Dónde?—A casa de don José.—¿Pues y eso?—Hoy es la reunion—¡Ah! si' voy enseguida.

.·.

D. Juan.—¿Qué se ofrece?—De parte de D. F. que no se moleste usted en ir á casa de D. José, ó pierde usted el destino.—Pues diga usted que ya me he comprometido y no puedo volverme atrás, que haga lo que quiera D. F.

.·.

—¡Tilin! tilin! tilin!
—¿Quién es?
—Soy yo.
—¿Quién es usted?
—Fulano de tal, que vengo de parte de D. R., para que no asista usted á la sesion de la Diputacion provincial.
—Está bien, conforme, no iré.

.·.

—¡Tilin! tilin! tilin!
—¿Quién es?
—Soy yo, fulano de tal, que vengo de parte del Sr. G. para que asista usted sin falta á la sesion de la Diputacion provincial.
—¿A qué hora?
—No me lo ha dicho. ¡Abur!
—Adios, (restregándose las manos) me salvé porque no habiendo señalado hora, quedo bien con el otro, y sin responsabilidad.

.·.

En la inauguracion de la Casa de Socorro, se levanta G. y dice:

—Señores, esto y lo otro y lo de más allá, lo ha hecho fulano y mengano y zutano; yo no he hecho mas que secundar el pensamiento; el acto de esta noche es grande y de imperecedero recuerdo, porque el desgraciado herido tendrá una casa donde le curen y asistan; doy las gracias á todos y queda terminado el acto.

Un chusco al paño:

—Tiene prisa porque á las ocho ha convocado á la Diputacion, pero chasco se lleva, porque no encontrará á nadie en el palacio provincial.

El Sr. M. levantándose: un momento.

—Señores, debo manifestar á esta ilustre concurrencia que el G. lo ha hecho todo; porque se ha matado yendo de aquí para allá, estudiando la cosa y allegando recursos; démosle gracias y asunto concluido. Tengo todavía que decir que la caridad es esto y aquello y lo de más allá, y señores, ello es una virtud muy preciada que nunca será lo bastante enaltecida. Yo quiero ser un Ciceron, pero señores, no lo soy y, vamos ya me entienden ustedes...

—Si, pero cállate, dice un convidado.

En esto G., impaciente, se levanta diciendo:

—Creo que puede darse por terminado el acto.

—Pues por terminado, dijeron todos, y cada uno cogió la puerta de la calle, no sin trabajo.

El secretario de la Junta de Socorros leyó el reglamento; es decir, lo habia leido ya antes de cojer el sombrero.

.·.

—Adios, C., ¿qué hay de nuevo?
—¡Oh, amigo O., muchas cosas!
—A ver, desembucha lo que sepas.
—Pues empiezo por decirte que ya no se vá el Gobernador civil de la provincia.
—Lo sabia.
—Que D. Lorenzo y el Gobernador civil se entienden y el primero prestará su apoyo al segundo.
—Lo sabia.
—Que D. Eleuterio tiene gran influencia con Moret y hará en favor del Gobernador lo que pueda para que no lo trasladen.
—Lo sabia.
—Hombre tú todo lo sabes!
—Es cierto, y voy á probártelo, diciéndote lo que tú ignoras: Acércate al oido.

El otro se acercó, y vaya usted á averiguar lo que diría.

CARTA POLITICA.

Madrid 3 de Noviembre de 1883.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Querido amigo y compañero: Poco ha faltado para que surja la crisis. Los ministeriales muestran gran empeño en desmentir la exactitud de esta noticia; pero no por ello es ménos cierta. Y no se trata de disidencias ó desacuerdos entre los ministros como ocurrió no hace muchos dias. La cosa ha sido más grave y de distinta índole. No creo exagerar lo más mínimo, reproduciendo estas palabras de un ex-subsecretario fusionista. Motivos han existido durante estas últimas cuarenta y ocho horas para que se retirase el gobierno, haciendo causa comun con uno de sus compañeros de gabinete.

Y prueba esto que ofrece no pocas dificultades, á pesar de los cánticos y algazara de la izquierda, la continuacion en el poder de dicha fraccion política. Ahora está en los comienzos; todavía no se ocupa más que de remover el personal para tener en los altos puestos personas de su confianza, y ya empieza á tropezar con no pocos obstáculos. ¿Qué no sucederá más adelante, cuando sea indispensable resolver alguna de las más importantes cuestiones políticas?

Tambien la combinacion de gobernadores viene causando disgustos á los ministros. Parece que los amigos del señor Moret tienen exigencias que no concuerdan con las manifestadas por los amigos de los señores Lopez Dominguez y Linares Rivas. Agréguese á esto la circunstancia de que los fusionistas se empeñan en sostener, á nombre de la pretendida conciliacion, la mayor parte de sus candidatos, y se tendrá una idea aproximada de las batallas que por esta causa se libran en consejo.

Dicha circunstancia explica el retraso que la combinacion de gobernadores viene experimentando. Ultimamente han resuelto los ministros guardar un silencio completo acerca de la combinacion, hasta que los nombramientos aparezcan en la *Gaceta*.

Despues de haber conferenciado el señor Mártos con D. Alfonso en las habitaciones de Palacio; circuló la version de que D. Cristino habia ofrecido al rey dedicar toda su actividad y su inteligencia á la defensa de la monarquía. Corroborando esta version, se asegura más tarde en los círculos políticos, que el señor Mártos será propuesto por el gobierno para el cargo de presidente del Congreso, cargo que el señor Mártos aceptará proponiéndose llevar á cabo desde el alto sitial la fusion de constitucionales é izquierdistas.

Se asegura que los amigos de Sagasta han acogido esto con maligna sonrisa, y algunos no se ocultan para decir que su jefe D. Práxedes hará fracasar todos los planes de Mártos antes de seis meses.

Un órgano de la izquierda, *El Progreso*, dá con la mayor tranquilidad la noticia de que en Barcelona se hacen prisiones, por *sospecha* de que estén conspirando. De este modo ha sido preso el señor D. Pedro Armet de la Junquera. ¡Por *sospecha* de que esté conspirando! ¿Cómo tolera estas cosas la izquierda dinástica? ¿Piensa resucitar el Sr. Moret la ley de sospechosos? Poco á poco iremos viendo que esta situacion es lo mismo que la anterior.

Hay un lance pendiente entre un personaje conservador y un título de Castilla, amigo del Sr. Sagasta.

El general Beranger no acepta la presidencia de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, puesto que le ha sido ofrecido.

La sociedad contra la esclavitud prepara varios meetings en Madrid y provincias.

Se nota mucha desanimacion en los círculos políticos. Coméntanse algunos incidentes relativos á la visita de Mártos. Parece que se presentó en Palacio media hora antes de la que se habia fijado para la audiencia. Con este motivo un amigo de Sagasta decia anoche irónicamente:—Esto se llama la puntualidad de un neófito. Y añadió otro: O la de un impaciente.

Hasta el dia 20 no se redactará el mensaje de la Corona.

Suyo affmo.,

El Corresponsal.

Crónica local y general.

En Elche se trata de crear un círculo democrático al que puedan pertenecer los republicanos de todas las fracciones. El iniciador de este pensamiento patriótico, es el jóven é ilustrado colaborador de LA UNION DEMOCRÁTICA, nuestro correligionario D. José María Lopez Campello, quien se halla satisfecho por la entusiasta acogida que encuentra su idea de union entre la familia liberal. El próximo jueves se verificará una gran reunion preparatoria en el teatro, y se elegirá la Junta Directiva de la que serán presidentes los jefes de las fracciones democráticas de Elche, á imitacion de lo hecho en otras partes. Del resultado tendremos al corriente á nuestros abonados, y escusamos decir que coadyuvaremos en la medida de nuestras fuerzas á que nuestros correligionarios de Elche se unan para combatir la reaccion.

Hemos sido muy parcos al ocuparnos de la Diputacion Provincial; de las reuniones no verificadas; del dualismo entre el Sr. Gobernador y una parte de la Diputacion; de las pretensiones del señor Rico en frente de las del Sr. Ganga para presidir la comision permanente. Tampoco hemos querido pasar la atencion en que los conservadores que fueron lanzados ignominiosamente del palacio provincial, se encuentran ahora al lado del sucesor del señor Somalo y dispuestos á favorecer á un candidato que pertenece al partido cuyo órgano en la prensa más insultos escribiera contra los Orts, Blanquer, Porcel y demás diputados conservadores. Menos aun hemos querido emborronar papel sobre la manera de convocar á sesion por el señor Baeza, sin designar hora, es costumbre y como es de sentido comun que se haga; pero hoy, ya es otra cosa, y debemos decir algo para que se nos confunda con los que gritan por ahí, sin saber lo que dicen, ni qué intereses sirven, ni que causa defienden.

No tiene razon el Gobernador civil de la provincia para obrar como lo ha hecho; no tienen razon los diputados que han protestado de la no asistencia de los que han dado en llamar Terolistas; no tienen razon nuestros colegas *El Graduador* y *La Reforma* en lo que dicen de este asunto; no dará resultado alguno el expediente incoado, y el Sr. Baeza, si es que dura en el mando de esta provincia, podrá apreciar la magnitud de la *plancha* que acaba de hacer. Hé ahí en pocas palabras nuestra opinion en este asunto tan debatido y tan mal apreciado y juzgado.

Que los diputados provinciales de cierta fraccion mal citados por el Sr. Baeza, no han acudido el dia 2 de Noviembre. Muy bien hecho, y lo mismo hubiésemos hecho nosotros.

Que despues se designó hora para la sesion y tampoco asistieron. Muy bien hecho, porque esa designacion de hora debe hacerse en el *Boletin Oficial*, porque el público tiene derecho á saber estas cosas, y asistir si gusta á las deliberaciones de los padres graves de la provincia. Aquí tienen por costumbre, los gobernadores, tratar á los diputados provinciales como si fueran reclutas, y debe saber el que lo ignore, que como los diputados provinciales, reciben su mandato de los electores y no del gobierno; la ley no reconoce en ninguna autoridad del órden administrativo ciertos derechos de señor feudal, que algunos quieren para el Gobernador.

Despues de todo, ya lo digimos el otro dia, estos fusionistas no son santo de nuestra devocion, porque su ideal es el presupuesto.

Allá se las arreglen, y quiera Dios que pronto nos veamos libres de ellos. Amen.

Cortamos del *Eco de la Provincia:*

«Se marchó el señor Fernandez.

Buen viaje.

Pero antes de marcharse, se despidió de sus amigos con un banquete (en el que se sirvieron ocho platos y diversos vinos) en la fonda de la Marina.

Lo que no sabemos, es si el banquete fué ofrecido por el Sr. Fernandez á sus amigos, ó por la redaccion de *La Reforma Liberal* al Sr. Fernandez.

Sea como quiera, lo cierto es que los izquierdistas Fernandistas han empezado á comer.

Afortunadamente, á costa suya.

Se van preparando para comer á costa del presupuesto.

¡Lo conseguirán, amiga *Libertad*?»

El banquete no lo dió el Sr. Fernandez, sino que se lo dieron á él: entiéndalo *El Eco* y tranquilícese. Tal vez algun dia que no esté en el año sea al contrario ó *vicen veza* como dicen por aquí.

Ya no trasladan al Sr. Baeza.

Se queda aquí.

Triunfará el señor Rico para la presidencia de la permanente.

Serán destituidos los diputados rebeldes de la fraccion Terol Ganga.

El Sr. Maisonnave protege al Sr. Baeza, y dará por él la vida.

El Gobernador civil ha retirado los equipajes de la estacion del ferro-carril.

D. Lorenzo Fernandez tiene interés tambien porque se quede el Sr. Baeza.

Hay un telégrama del ministro de la Gobernacion, para que nadie sea osado á convocar la Diputacion.

¡Qué manojo de noticias de efecto!

¡Qué ilusiones se forjan muchos!

¡Qué poco vale todo esto!

Ram... ram... plan... cataplan.

¡Marchen de frente!

Allá va *El Eco de la Provincia*, metiendo miedo á las gentes:

«El Sr. Terol y sus amigos han hecho una sangrienta burla del delegado del Gobierno; han faltado abiertamente á la ley haciendo caso omiso de las órdenes que les comunicó el primer guardador de ella en la provincia: el representante del Gobierno constituido.

Políticos como el señor Terol y los suyos, están sobradamente juzgados. Por el soñado temor de que pudiera ser elegido vice-presidente de la Comision provincial el Sr. Rico, temor que no encuentra las mayores garantías de exactitud han pasado el ridículo bochornoso de ser multados por la autoridad superior y de que se les instruya un expediente de desobediencia y desacato á esa misma autoridad cuyo expediente remitido al Ministerio de la Gobernacion, dará en su dia los naturales resultados; recaerá en él la resolucion que es consiguiente.»

De seguro que los diputados provinciales á quienes se dirige *El Eco* se habrán reido grandemente de él, y no temerán ni al gobernador ni al expediente.

La libertad de accion, el respeto á la ley, la obediencia debida y los graves intereses puestos á su cuidado, todo ello implica cierto grado de responsabilidad, que no caerá seguramente sobre los que no ceden ante el capricho, ni quieren servir de escabel para que el compadrazgo sea el que triunfe, y se eleve, sin respetar la autonomía de la provincia.

Nuestra opinion es que no teman los diputados que las desgracias vengan; ó si viniesen, creemos no les falten medios para destruirlas, ó que no les serán sensibles. Despues de todo el Sr. Baeza, no tardará en ser dimitido, porque de sobra tiene la izquierda dinástica quién le represente en esta provincia sin necesidad del fusionismo.

Noche-Buena.—Lectura en verso para los niños, por D. Juan Vila y Blanco.—Tercera edicion.—Con licencia del ordinario.

Forman este opúsculo 128 páginas en 32.º, que comprende: A los niños (dedicatoria).— Algunas palabras en prosa (prólogo).—«La Noche-buena»: romances (siete).—Canto de honor.—Ofrendas.—Cantares.— Alabanzas al Niño-Dios.— A María.—A José.—Representacion de un Nacimiento (Portal de Belen): romances (tres).—Notas.—Indice.

Precio de un ejemplar: veinticinco céntimos de peseta (un real de vellon).

Punto de venta: Alicante, Angeles, 4 y 6, pral.

Para fuera de Alicante, solo se servirán, franco el porte los pedidos que no bajen de 20 ejemplares.

Turron.—Hace años que venimos anunciando los productos del acreditado industrial de Jijona Antonio Lopez Jerez, sin rival para la fabricacion de turrones de todas clases.

Nuestro amigo acaba de abrir su tienda en el Pasaje de Amérigo, y nos ruega hagamos saber á su numerosa parroquia y al público en general que, además del variado surtido de turrones, expende ricas peladillas legítimas de Alcoy; pasteles llamados de Gloria, cascas de Valencia y dulce seco esquisito.

Cada dia se renueva el surtido con géneros frescos.

Recomendamos esta casa, pues es de las mejores y las personas de buen gusto deben comprar en ella los turrones y otras golosinas.

Aviso.—El domingo, 11 del corriente, á las nueve de su mañana, se arriendan en pública subasta los dátiles del huerto llamado de «Los Leones»: el remate tendrá efecto en la casa núm. 1 de la calle de la Féria, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.—Elche 5 de Noviembre de 1883.

Desde hoy se principian á vender ricos embutidos frescos, entre ellos las ricas salchichas, longanizas, sobrasadas, butifarra de carne y cebolla, salchichitas al estilo de Madrid y la escelente butifarra catalana. Tambien acaban de recibirse 200 sacos de garbanzos de las clases más finas y gruesas de Fuente Sauco, compradas por nosotros en los puntos productores por lo que se garantizan de inapreciables y se dan á precios muy equitativos; se dán á prueba para mayor satisfaccion. En chorizos, salchichones, jamones y demás del ramo de salchichería, sabido es ya que tengo un inmenso surtido de todas las clases más superiores en la acreditada salchichería estremeña, Princesa 19, esquina al Pórtico de Ansaldo, Serafin Sanchez, «Los choriceros.»

Academia preparatoria para carreras especiales, dirigida por D. Fernando Candial Martinez, profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de Libros, de Francés del «Colegio de San Luis» y otros varios, etcétera, calle de Montengon, número 6, principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de infantería y Administracion militar etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio etc.

Preparacion para maestros y maestras de instruccion primaria.

Asignaturas sueltas.

Inglés, Italiano, Francés.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

Nota.—De 7 á 9 de la noche, clase de dibujo, bajo la direccion de un inteligente profesor.

ACADEMIA
para los aspirantes al Magisterio de primera enseñanza

La creacion de esta Academia será siempre más que conveniente, necesaria para los que se dedican al profesorado de primera enseñanza y para convencerse de esta verdad incontrovertible, basta tener en cuenta el estado en que se encuentra el desarrollo intelectual y moral de la mayoría de los que á ella se dedican, su altura de conocimientos por punto general muy escasa y que les coloca en condiciones poco favorables para seguir conprovecho la marcha de la enseñanza en las Escuelas Normales. Estos gravísimos inconvenientes contra los cuales se estrellan los más recomendables esfuerzos y es selo é inteligencia de los profesores de estos establecimientos, esterilizan tambien los que se hacen por parte de los mismos discípulos, impidiéndoles sacar todo el provecho que pudieran prometerse de su conducta y aplicacion.

En esta provincia concurre además otra circunstancia agravante que dificulta por estremo los progresos de la enseñanza en estos establecimientos y que consiste en estar poco familiarizados con el idioma en que están escritas las obras de texto y en que deben hacerse las explicaciones en las clases.

Prescindiendo de otras muchas consideraciones, las que sólo hemos apuntado, son suficientes para demostrar la conveniencia de esta Academia, en la que enseñaré con estricta sujecion á los textos y programas de la escuela Normal de maestros. Sus clases serán provechosas no sólo á los aspirantes al Magisterio, sinó tambien á los que teniendo título quieran prepararse para toda clase de ejercicios y para el repaso de los alumnos de la segunda enseñanza.

La matrícula estará abierta desde el dia de la publicacion de este anuncio en el Colegio *La Ilustracion*, Villegas, 2 principal.

Los honorarios, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de los que se dedican al Magisterio, serán muy módicos y las horas de clase, compatibles con las de la escuela Normal á fin de que los que están matriculados en enseñanza oficial puedan asistir á ellas.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta noche.—La zarzuela en tres actos, *Mis dos mujeres.*

Entrada general 75 céts.—Media 50.—A las ocho.

—

TEATRO ESPAÑOL.

Funcion para esta noche—El drama en dos actos, *La careta verde*.—La pieza en un acto, *La revancha*.—La pieza en un acto. *La moma.*

Entrada general 50 céts.—A las ocho.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Nucharones.
Cavajas.
Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Es no superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Compases.
Cerrajas.
Trincadores.
Ficherose.
Saca-boados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornillad
Cuchilloss.

COLEGIO LA INSTRUCCION

DIRIGIDO POR

DON JOSÉ MIRA PICÓ.

Primera enseñanza en sus tres grados, superior, elemental y párvulos; clases de adorno, francés, inglés, música, caligrafia y dibujo.

En este Colegio se ha establecido una academia para maestras de primera enseñanza. Para ello cuenta con suficiente número de profesoras y maestros.

17, Labradores, 17, ALICANTE.

¡OJO ALICANTINOS!

GRAN DEPÓSITO DE TODAS CLASES DE ROPAS HECHAS Y CALZADOS.

Á precios de Fábrica.

PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELOS.—ALICANTE.

Representante.—D. Antonio Montagut.

EN ROPERIAS—Gran surtido de capas madrileñas.
Sacos novedad.
Trajes novedad.
Toda clase de prendas para caballeros y niños.

EN CALZADO.—Hay un variado surtido para caballeros, señoras, niños y señoritas, en todos gustos y clases.

CONDICIONES.—Pago al contado: no se llevará ninguna prenda á domicilio, sin que antes no se haya satisfecho su importe.

No confundirse; á la realidad.

Pasaje de Amérigo.—Entresuelos.

ESTABLECIMIENTO

DE

VINOS, ACEITES, AGUARDIENTES Y LICORES,

EXTRANJEROS Y DEL PAIS.

DE

JOSÉ MARIMON,

Calle de Labradores, núm. 29,

esquina á la plaza San Cristóbal.

Faltaria á un deber de cortesia, sino ofreciera al público alicantino mi nuevo establecimiento dispuesto con todos los adelantos del dia, y capaz de satisfacer los gustos mas exigentes; el cual me cabe la satisfaccion de que se halla convenientemente surtido de los mejores vinos de las acreditadas bodegas de la huerta de Alicante, Veldepeñas, Benejama, Málaga, Jerez, Manzanilla y Moscatel; hallándose embotellados el Champagne, Burdeos, Oporto, Jerez dorado y pálido, Málaga, Valdepeñas, Manzanilla, Pajarete, Pedro Jimenez, Fondillon y otras varias clases, asi como el renombrado Ponch sueco.

Aguardientes anisados.

Anis perlado corriente, anis doble, anis triple, aguardiente dulce, aromático imperial en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Gran existencia de Ginebra de Holanda, y toda clase de licores del pais y del extranjero; además los riquísimos aceites de Biar, de primera y segunda clase.

Todo á precios convencionales.

No equivocarse, Labradores 29, esquina á la plaza de San Cristóbal.

EL ORACULO MODERNO.

Hoja sensitiva que sirve para adivinar el génio y complexion de las personas, puesto sobre la mano izquierda recientemente lavada.

INDICACION.

Si se mueve con estrépito.	Pasiones violentas.
Si se cae de la mano.	Intrepidez.
Si da vueltas.	Actividad.
Si alza solo la cabeza.	Celos.
Si alza solo la cola.	Timidez.
Si alza cabeza y cola.	Firmeza.
Si se pone de canto.	Coqueteria.
Si apenas se mueve.	Indiferencia.
Si no se mueve.	Frialdad.
Si se mete por la manga.	Heroismo.
Si se atraviesa en la mano.	Amor.
Si se muerde la cola	Riqueza.

4 reales uno.

DEPÓSITO EN ESPAÑA: Sucesores de Tarefa, Castañé y compañia, Pasaje de Madoz, 6, Barcelona.—En Alicante, Bazar Miró, San Francisco, número 30.



Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

Por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas e inveteradas*

LECHAUX, F^co-Quim^co, r. S^te-Catherine, 164. BURDEOS

SALUD PARA TODOS

¡¡La SANGRE es la VIDA!!

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX

Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.* — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de **Mario LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

VERITAS ITALIANO.

Compañia establecida en Génova para aclasificacion de buques.

Único agente en esta provincia D. Antonio Leveroni.—Princesa, 14.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo ademas, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor 4, frente al paseo de Mendez-Nuñez, ante. Alicante,

---

NO CONFUNDIRSE

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, número 18, Alicante.

Esta casa ha recibido un gran surtido en óperas, zarzuelas, música para salon, baile y canto. En los precios no fijos hace el 60 por 100 de descuento.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion, núm. 11, entresuelo.

LA ESPAÑOLA.

Compañia de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.